

Martes, 10 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecilla de Los Ángeles

EDICTO. Delegación de Competencias de la Alcaldía.

Ante la necesidad de ausentarme del municipio entre los días 23 y 29 de junio de 2025, ambos inclusive HE RESUELTO:

Ser sustituida durante dichos días y en la totalidad de mis funciones como Alcaldesa por el Primer Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, D. José María Alonso Alonso, en quien he realizado la correspondiente delegación. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, haciéndose público para general conocimiento.

Torrecilla de Los Ángeles, 4 de junio de 2025
Ana Vanessa Gómez Domínguez
ALCALDESA

